



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Firma	<i>[Handwritten Signature]</i>
Nombre	<i>D. R. CORRAL</i>
C. I.	<i>1701055137</i>
Fecha	<i>01.12.2009</i> 69
Función	<i>Asesorado.</i>

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA " DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO-JCC CIA. LTDA. " A LA COMPAÑIA " DESTILERIA ZHUMIR C. LTDA. ", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA ABSORBENTE.-

Se comunica al público que la compañía " **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO-JCC CIA. LTDA.** " absorbió a la compañía " **DESTILERIA ZHUMIR C. LTDA.** ", aumentó su capital social en SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto social mediante escritura otorgada ante el señor Notario Cuarto del cantón Cuenca el 9 de Diciembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.DIC.C.09.0 **765** de **21 DIC 2009**

Datos de la absorbente:

- 1.- DOMICILIO:** Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.
- 2.- CAPITAL: SOCIAL :** DOCE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 12'000.000 de participaciones del valor de UN DÓLAR cada una.
- 3.- OBJETO:** Su objeto predominante es : " ... la producción, compraventa, importación y exportación al por mayor y menor de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas de consumo humano, así como la importación y compraventa de maquinaria y repuestos, especialmente pero no exclusivamente para la industria alimenticia, licorera, para la mediana, pequeña y gran industria; la importación y exportación de productos agrícolas, insumos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos en general, materiales vegetales o no, la distribución de los mismos a nivel nacional o internacional; ... " .-

Guayaquil, **21 DIC 2009**

[Handwritten Signature]
PEDRO SOLINES CHACON,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de CUENCA

[Handwritten Signature]
Rbe/Marp.